

mas por menor a parecer de la Inf^{ra} 78

macion que devidamente presento, re-

ciuida por ante aquel Cuervo Co-

ncido, con las solemnidades necesa-

rias: En cuya atencion, y ha la de ser

Ños Dalgo, como descendientes legiti-

mos por linea Recta de Caron que

provaxon ser de la Casa y Honre

de Menduyna sita en la Jurisdic-

cion de la Villa de Itzqueta de la

Noble Provincia de Guipuzcoa. A. C.

A. Suplico que haviendo por presen-

tado el poder especial en mi sobr-

tituido, y la Informacion original

Enunciada por ante a aquel Cuervo Co-

ncido de Lorca, por la qual con-

ta ser mis partes Ños Dalgo no-

